



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS YAYAS DE VIAJAMA
DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCION JURIDICA AYUNT. DE LAS YAYAS

07 de Noviembre de 2025

Página 1 de 1

Quien suscribe, **LICDO. FRANCISCO ALEXIS DÍAZ VELOZ**, DOMINICANO, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 125-0000584-3, en mi calidad de Consultor Jurídico del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS YAYAS DE VIAJAMA**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil Veintitrés (2023).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES Y BADENES, EN LA INTERSECCION C/ALTAGRACIA CON C/EL APAGON HASTA EL CUARTEL DE LA P.N, SECTOR LA CEIBA-BARRIO BLANCO, MUNICIPIO DE LAS YAYAS DE VIAJAMA**, mediante el PROCEDIMIENTOS DE COMPARACION DE PRECIOS, REF.: NO. AYMYV-CCC-CP-2025-0002, para el período comprendido entre **12 DE NOVIEMBRE HASTA EL 03 DE DICIEMBRE**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES Y BADENES, EN LA INTERSECCION C/ALTAGRACIA CON C/EL APAGON HASTA EL CUARTEL DE LA P.N, SECTOR LA CEIBA-BARRIO BLANCO, MUNICIPIO DE LAS YAYAS DE VIAJAMA**, mediante el PROCEDIMIENTOS DE COMPARACION DE PRECIOS, REF.: NO. AYMYV-CCC-CP-2025-0002, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de las Yayas de Viajama, Provincia de Azua, República Dominicana, a los 07 días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025)



LICDO. FRANCISCO ALEXIS DÍAZ VELOZ
Consultor Jurídico

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

